



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0013147/2012

VISTO:

El de reconocimiento de la asignatura "Seminario Realidad Social y Educativa Argentina" de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación como materia "Taller IV" del Plan de Estudios 1986 para el alumno Héctor Roque Acevedo;

Y CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento se fundamenta en que el alumno Héctor Roque Acevedo ingresó a la carrera durante la vigencia del Plan de Estudios 1978 y retoma sus estudios finalizando con la vigencia del Plan 1986;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que en sesión de fecha 09 de Abril de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER al alumno Héctor Roque Acevedo D.N.I. 17.842.711, la asignatura "Seminario Realidad Social y Educativa Argentina" de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación como materia "Taller IV" del Plan de Estudios 1986.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 64
PJM/m.s.


Dr. JULIO CÉSAR FERRANTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES